

Banca Internet Provincia (BIP)

Constituir un Plazo Fijo

Para constituir un Plazo Fijo debe ingresar en el menú desplegable Inversiones, sección “Mis Plazos Fijos”, allí encontrará el detalle los depósitos a Plazo Fijo vigentes. En el menú “Más Opciones” que se despliega en el lateral derecho, se muestra la opción de “Nuevo Plazo Fijo”.

La pantalla le dará como opciones, seleccionar un “Nuevo Plazo Fijo” o un “Nuevo Plazo Fijo pre-pactado”, debiendo elegir la primera para avanzar.



En la pantalla siguiente deberá indicar la modalidad del certificado (tradicional u otra), la moneda, la cuenta asociada al mismo, el plazo en días o bien, una fecha de vencimiento y, por último, el importe inicial. Tendrá la posibilidad de presionar en el checkbox o casilla de verificación la opción “**Renovación Automática**” para que, al vencimiento, el Plazo Fijo se renueve en forma automática por hasta 180 días. Luego, presione el botón “**Continuar**”. El sistema le mostrará un detalle de la operación. Para finalizar, presione el botón “**Confirmar**”.



Cerrar sesión

Más opciones

Mis Plazos Fijos

Nuevo Plazo Fijo

Simular Plazo Fijo

Tasas y Plazos

Inversiones / Mis Plazos Fijos

Nuevo Plazo Fijo

El Plazo Fijo podrá constituirse en días hábiles de 6 a 21 horas.

Modalidad *

Seleccioná una modalidad

Moneda *

Pesos

Dólares

Cuenta asociada *

Cuenta donde se va a debitar y acreditar el importe

Seleccioná la cuenta

Plazo en días *

Ingresá los días

Fecha de vencimiento *

12/05/2023

Importe inicial *

Ingresá el importe inicial

Renovación automática

La tasa mínima será de aplicación, en la medida que el total de depósitos a plazo fijo por persona humana en la entidad financiera no supere, a la fecha de constitución de cada depósito, el importe de \$30.000.000

La totalidad de los depósitos efectuados en esta Institución se encuentran garantizados por la Provincia de Buenos Aires.
Entidad adherida al Seguro de Garantía de depósitos Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarias del B.C.R.A..

Volver

Continuar

